



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA
Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
Nit 809.001.576-1
DANE: 173001002173

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

AÑO 2015

IBAGUE

Ibagué, 30 de enero de 2015



INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas oficiales están llamadas a realizar una gestión eficiente y eficaz en la prestación del servicio educativo, para lo cual deben dar cumplimiento a la normatividad estatal vigente.

Conforme a lo dicho, La Institución Educativa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA** de carácter oficial, con referencia a la Ley 1474 de 2011, está fijando prácticas de buena administración que generen confianza, mejoren la legitimidad y orienten una gestión con resultados excelentes en calidad y cobertura de servicios, proporcionando además los instrumentos necesarios para que la comunidad ejerza su derecho de participación ciudadana, como mecanismo de solución de los problemas y necesidades que los aquejan

Este Plan, estará sujeto a la verificación, evaluación, seguimiento y control necesarios para determinar el avance de la gestión institucional, la cual debe estar orientada al cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo determinadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido en el Decreto 2482 de 2012, teniendo en cuenta los cuatro Componentes incluidos, así:

1. **Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.** En este componente, se elabora el Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado de la identificación, análisis, valoración de los riesgos en cada uno de los procesos institucionales y se define la política para administrarlos, generando alarmas y elaborando los mecanismos orientados a prevenir o evitar los riesgos de corrupción.
2. **Estrategia antitrámites.** Este componente tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Institución Educativaes públicas mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.
3. **Rendición de cuentas.** Este componente tiene como finalidad afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la Institución Educativa a la ciudadanía, otras Institución Educativaes y entes de control, buscando la transparencia de la gestión de la administración Institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ
Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
Nit 809.001.576-1
DANE: 173001002173

4. **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.** En este componente se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los trámites y los servicios que presta la Institución Educativa Santa Teresa de Jesús.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

MISIÓN

La Institución Educativa Técnica Boyacá se propone generar y promover una cultura científica y emprendedora entre los actores de la comunidad educativa, mediante la construcción de un pensamiento científico, humanista y empresarial, que estimule la gestión de proyectos de estudio y apropiación de recursos naturales y tecnológicos, de desarrollo social y económico; a partir de un proceso de educación integral realizado a través de las áreas de formación de niveles de Preescolar, Básica, Media Académica, Media Técnica y Adultos.

VISIÓN

Hacia el año 2017, los saberes y competencias científicas y empresariales serán incorporados al proyecto de vida de cada integrante de la comunidad educativa; transformando a la Institución Educativa Técnica Boyacá, en líder local de la formación de ciudadanos con una cultura de gestión autónoma, que contemple aspectos, económicos, axiológicos, ambientales, científicos, tecnológicos, y culturales, expresado en proyectos e iniciativas que vinculen de manera efectiva a los estamentos de la Institución.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer un servicio Educativo de calidad a través de un sistema de gestión que retroalimente los procesos en función de los educandos.
- Garantizar la permanencia de los estudiantes y generar compromiso en los Padres de familia mediante la pertinencia a las actividades institucionales.
- Promover el desarrollo de competencias cognitivas, personales y sociales que conduzcan al mejoramiento continuo de la calidad Institucional.
- Ejecutar los recursos con cargo al fondo de servicios educativos bajo los principios de la función administrativa y generar confianza en los estamentos de la comunidad educativa.
- Mantener un buen clima institucional que propicie un trabajo en equipo y competitivo.

ALCANCE

Las estrategias, medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser aplicadas en todos y cada uno de los procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación implementados en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA.

METODOLOGIA

Tomando como base el Decreto 2641 de 2012 (por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011) y la metodología definida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se inició en el primer trimestre del año 2013 la estrategia para



la planeación y elaboración del Plan Anticorrupción y del Atención al Ciudadano.

Con la claridad de la metodología a utilizar, se realizó un análisis de los mapas de riesgos definidos para cada uno de los procesos incluidos en el Modelo de Operación adoptado en la Institución Educativa, identificando los principales posibles actos de corrupción, que se pueden presentar en el desarrollo de los mismos.

De igual manera, se tomó como referente, la experiencia de otras Institución Educativa es del sector público, lo cual permitió una visión global de los principales riesgos de corrupción en la Institución Educativa es, que en la mayoría de los casos, son comunes en varias de ellas.

En el mapa de riesgos de corrupción, se registraron aquellos riesgos que generan vulnerabilidad para la Institución Educativa y deterioran su imagen y desarrollo institucional, sus causas, las medidas de mitigación, las acciones necesarias para evitarlos o reducir su impacto, se asignaron los responsables y los indicadores para evaluar su efectividad.

El seguimiento y control de los mapas de riesgos de corrupción se realizará de acuerdo con la metodología definida en el Manual de Administración del Riesgo, definido para la Institución Educativa.

1. MAPA DE RIESGOS

Para este componente utilizaremos la matriz de identificación de los riesgos, consolidando los riesgos más relevantes y socialización la Política de la administración del riesgo



2. ANTI-TRAMITES

Con base en los trámites a cargo de la Institución educativa se formularan las acciones a realizar en la vigencia 2015, tratando de facilitar y optimizar los trámites existentes, asociando las características o atributos de calidad que esperan nuestros clientes o usuarios para una adecuada prestación del servicio.

3. RENDICION DE CUENTAS

En desarrollo del Decreto 4791 del Ministerio de Educación Nacional en su artículo 19 numeral 4 en torno al Informe de gestión.

Es por esto que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia, el concepto de responsabilidad de los delegados y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos.

Conforme a lo dicho, se dispone incorporar estas acciones con el fin de dar cumplimiento a lo preestablecido, así:

- ✚ Revisión y actualización de los mecanismos de rendición de cuentas, con el fin de que toda la Comunidad Educativa conozca la gestión de la Institución Educativa.

La Institución Educativa tendrá a disposición de la comunidad Educativa el correspondiente informe impreso, para que este sea consultado en el momento que se requiera.



4. ATENCION AL CIUDADANO

Es un sistema que le permite al ciudadano registrar y consultar sus requerimientos mediante la web, pantallas de auto consulta, acceso telefónico, ventanilla, atención personalizada, documentos físicos y correo electrónico.

Además, puede realizar seguimiento a sus requerimientos y recibirá, si así lo desea, notificación del estado de sus requerimientos vía e-mail

BONDADES DEL SISTEMA

- ✓ Garantiza el acceso sencillo y universal a la información y a los servicios.
- ✓ Consolida la información en una única base de datos.
- ✓ El ciudadano debe tener un contacto positivo con las instituciones públicas.
- ✓ Permite a la Institución Educativa contar con un Sistema de Atención al Ciudadano y de PQRS que responda a sus necesidades
- ✓ Consolida una cultura de excelencia en la Atención al Ciudadano, que garantiza la competitividad y sostenibilidad de la Institución Educativa.
- ✓ Garantiza espacios óptimos y seguros para la atención al Ciudadano.

Este componente pretende una mejor atención de calidad, agilidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Institución Educativa, con fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, encaminados a establecer estrategias del servicio al ciudadano.



PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

AÑO 2015

ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	EVIDENCIAS	INDICADOR	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION																			
Implementación de planes de mitigación definidos para cada riesgo identificado en el Mapa de Riesgos de Corrupción	Cumplir con las acciones definidas para mitigar los riesgos de corrupción, de acuerdo con el cronograma, responsables, evidencias e indicadores descritos en el Mapa de Riesgos	Plan de mitigación	Mapa de riesgos construido														De acuerdo con lo definido en el Mapa de Riesgos de Corrupción	Planes de mitigación del riesgo implementados en cada uno de los procesos, acordes con los riesgos identificados y priorizados en el mapa de riesgos.	% de cumplimiento de los planes de mitigación definidos para los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES																			



Desarrollo de la estrategia de racionalización de trámites	De los trámites priorizados, seleccionar los que se trabajaran en el año 2014, definiendo la estrategia de racionalización y un plan de trabajo.	Trámites a racionalizar	Mínimo Dos (2)											Administrador del SUIIT previa consultas para manejo del mismo de parte de la Institución Educativa	El trámite seleccionado para racionalización debidamente implementado	Eficacia en la racionalización de trámites % de avance en la racionalización de cada trámite priorizado
COMPONENTE 3. RENDICION DE CUENTAS																
Desarrollo de las rendiciones de cuentas definidas para el Año 2014	Ejecución de las audiencias de rendiciones de cuentas descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Audiencias de rendición de cuentas y documentos soportes	Dos audiencias											Rectoría con el apoyo de las dependencias de la Institución	Desarrollo de las jornadas de rendición de cuentas programadas para el año 2014 y generación de los diferentes documentos de soporte. (Convocatoria, memorias, acta, informe	Eficacia en el desarrollo de las rendiciones de cuentas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA BOYACA
 Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
 Nit 809.001.576-1
 DANE: 173001002173

																			final, evaluación de la satisfacción, etc.)	
COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO																				
Desarrollo del estudio de medición de la satisfacción del cliente	Aplicar la encuesta de satisfacción del cliente interno y la del cliente externo, analizar los datos y socializarlos con los servidores públicos y la comunidad	Estudio de satisfacción del cliente	Uno (1)															Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad	Información de la satisfacción del cliente interno y externo analizada y socializada, con su respectivo plan de mejoramiento.	Eficacia en el estudio de satisfacción del cliente interno
Actualización de la página web de la Entidad	Página web de la entidad que cuente con la información definida en la Ley 962 de 2005, debidamente	Página web actualizada	Uno (1)															Rectoría con el apoyo de las dependencias de la Entidad	Página web actualizada	% de actualización de la página web



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA
 Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
 Nit 809.001.576-1
 DANE: 173001002173

	actualizada																	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO																		
Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano		Informe seguimiento	Uno (1)													Asesor Financiero	Informe seguimiento	Eficacia en la presentación del informe de seguimiento